

ACTA PARITARIA LOCAL No 1/2023

En la ciudad de Mar del Plata, a los 13 días del mes de febrero de 2023, se reúnen en representación de la Gestión la Secretaría de Asuntos Laborales Universitarios, C.P.N. Romina HERNÁNDEZ, y en representación de la Asociación del Personal Universitario (APU), la/os paritaria/os, María Victoria SCHADWILL,, Melina FERNANDEZ, Maria Ana PEAUCELLE y María Nadia ORTEGA.

En referencia al reclamo de jerarquización directa realizado por la trabajadora Moscoso, Maria del Carmen es importante tener en cuenta los siguientes considerandos:

- 1) En la paritaria 12/22 se establecieron los siguientes criterios para establecer la JD:
 - Por contar el personal con informes donde se correspondan las tareas acreditadas con las del puesto a asignar.
 - Por contar el/la agente con las funciones ya reconocidas por concurso en dicha área y la tarea fuera jerarquizada.
 - Por otros casos no contemplados en las generalidades anteriores.

- 2) En nota de fecha del 1 de diciembre de 2022 la Directora General Administrativa solicita la jerarquización directa fundamentándose principalmente en los siguientes puntos:
 - El área de Concurso no era cubierta en el momento del reencasillamiento en la Facultad de Ingeniería por personal No Docente
 - La agente Moscoso, Maria del Carmen fue recategorizada en el proceso del 2008 en una categoría 4
 - La agente ejerce producto de la obtención de la categoría 4 en el proceso de reencasillamiento desde hace 13 años la jefatura de Concurso

Teniendo en cuenta que en la solicitud presentada se observa concordancia con los criterios establecidos en la paritaria 12/22 para la JD, las partes acuerdan que corresponde la siguiente jerarquización directa:

LEGAJO	APELLIDO Y NOMBRE	CARGO S/ESTRUCTURA	DESIGNACIÓN DIRECTA/SMR
9710	MOSCOSO MARIA DEL CARMEN	DEPTO.CONCURSO	Designación Directa